

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 21 de diciembre de 2012

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante de los fondos de inversión listados a continuación:

Muy señores nuestros:

De acuerdo al calendario bursátil, los próximos días 24 y 31 de diciembre de 2012, serán hábiles en Bolsas y Mercados Españoles (BME), pero adelantando ocasionalmente su hora de cierre del mercado a las 14:00 horas. Lo mismo ocurrirá en otros mercados internacionales.

Según lo previsto en el artículo 78.2 del Reglamento de IIC y, tomando en consideración lo indicado en el primer párrafo, puede darse el caso de existir franjas horarias en las que los mercados de los activos invertidos se encuentren ya cerrados, pero, por ser la hora de corte fijada en folleto posterior a ese cierre, resultaría posible la tramitación de órdenes a las que resultaría de aplicación el valor liquidativo del día, por tanto conocido.

Para evitar esta situación, se comunica a los inversores que se modificará la hora de corte para la tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso de ambos días, adelantándola a las 14:00, de tal forma que asegure que a dichas órdenes les resulte de aplicación un valor liquidativo desconocido. El resto del procedimiento de suscripción y reembolso permanece sin cambios.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC

LISTADO DE FONDOS A LOS QUE SE REFIERE ESTE HECHO RELEVANTE

Banesto Garantizado Selección Española 4, FI
Banif Monetario, FI
Fondo Renta Fija Corporativa 2, FI
Fondo Renta Fija Corporativa, FI